

INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SETP SANTA MARTA S.A.S.

Estimado Dr. Diego Armando López Ortega gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP, la Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de marzo del 2022, para su análisis y acciones correspondientes.

MARCO NORMATIVO

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

OBJETIVO: Presentar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el primer trimestre de la vigencia 2022, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

**RELACION DE GASTOS 1erTRIMESTRE 2021 Vs 1er TRIMESTRE 2022
SERVICIOS PÚBLICOS**

CONCEPTO	1er Trimestre 2021 (Enero - Marzo)	1er Trimestre 2022 (Enero - Marzo)	Diferencia	% de Variación
TELEFONO	2.100.294	1.563.063	(537.231)	-26%
ENERGIA ELECTRICA	19.850.710	22.615.090	2.764.380	14%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	85.520	101.220	15.700	18%
	22.036.524	24.279.373	2.242.849	10%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

Se observa que para el primer trimestre de la vigencia 2022 el total de gastos en servicios públicos fue de \$24.279.373, el cual tuvo un incremento del 10% en términos porcentuales respecto al mismo trimestre de la vigencia 2021; el principal concepto que aumentó fue “Energía eléctrica”, debido a la operación de la nueva terminal de transferencia de Gaira, el gasto inicio en el mes de febrero, pero se comenzó a cancelar desde junio del 2020 hasta la fecha.



RELACION DE GASTOS 1er TRIMESTRE 2021 Vs 1er TRIMESTRE 2022
GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	1er Trimestre 2021 (Enero - Marzo)	1er Trimestre 2022 (Enero - Marzo)	Diferencia	% de Variación
SUELDOS DEL PERSONAL	48.651.897	75.251.016	26.599.119	55%
PRIMA DE VACACIONES	2.856.027	3.137.970	281.943	10%
PRIMA DE SERVICIOS	3.855.312	6.268.410	2.413.098	63%
PRIMA DE NAVIDAD	1.404.048	6.269.820	4.865.772	347%
VACACIONES	1.929.972	3.137.970	1.207.998	63%
CESANTIAS	3.855.312	6.268.410	2.413.098	63%
INTERESES A LAS CESANTIAS	462.636	752.211	289.575	63%
VIÁTICOS			-	0%
CAPACITACIÓN	11.305.000		(11.305.000)	-100%
BONIFICACIONES	3.911.007	2.229.660	(1.681.347)	-43%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	1.946.400	3.010.500	1.064.100	55%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	2.721.624	6.396.477	3.674.853	135%
COTIZACIONES A RIESGOS	2.339.400	2.528.800	189.400	8%
COTIZACIONES A ENTIDADES	5.839.005	9.928.554	4.089.549	70%
APORTES AL ICBF	960.600	2.258.100	1.297.500	135%
APORTES AL SENA	640.500	1.505.400	864.900	135%
	92.678.740	128.943.298	36.264.558	39%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

De acuerdo con el resultado general de gastos de personal pagados en el primer trimestre de 2022, por un valor total de \$128.943.298, observamos una variación del 39% con relación al primer trimestre de la vigencia 2021, puesto que, el secretario general aún no se encontraba vinculado con la entidad Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP santa marta S.A.S

RELACION DE GASTOS 1Er TRIMESTRE 2021 y 1Er TRIMESTRE 2022 - GASTOS GENERALES

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general

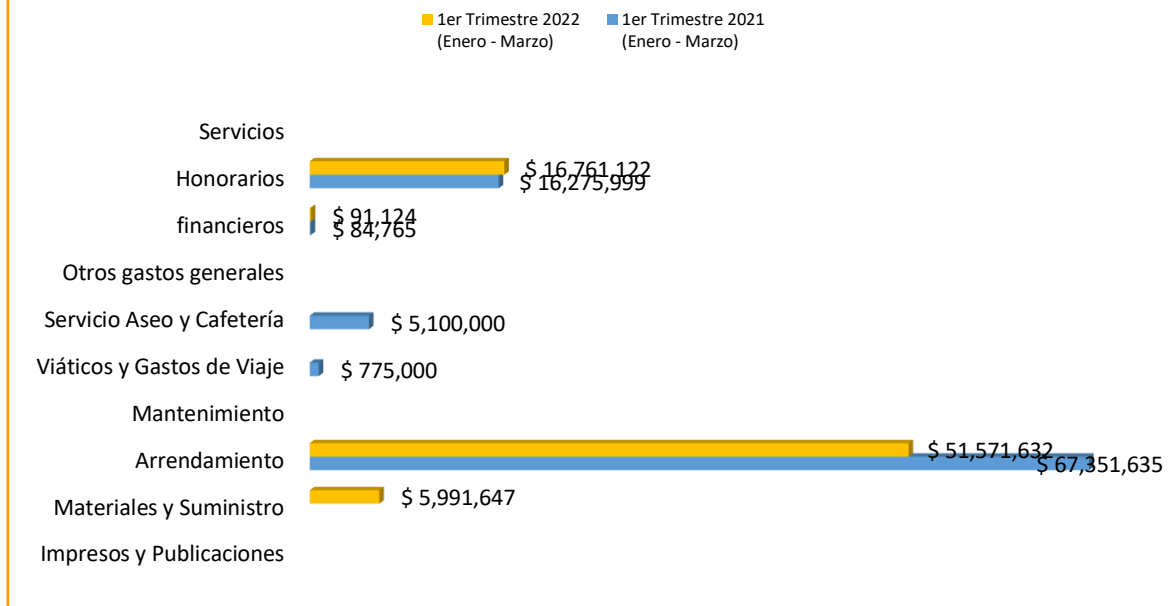
CONCEPTO	1er Trimestre 2021 (Enero - Marzo)	1er Trimestre 2022 (Enero - Marzo)	Diferencia	% de Variación
Impresos y Publicaciones			-	0%
Materiales y Suministro		\$ 5.991.647	5.991.647	0%
Arrendamiento	\$ 67.351.635	\$ 51.571.632	(15.780.003)	-23%
Mantenimiento			-	0%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 775.000		(775.000)	-100%
Servicio Aseo y Cafetería	\$ 5.100.000		(5.100.000)	-100%
Otros gastos generales			-	0%
financieros	\$ 84.765	\$ 91.124	6.359	8%
Honorarios	\$ 16.275.999	\$ 16.761.122	485.123	3%
Servicios			-	0%
	89.587.399	74.415.525	(15.171.874)	-17%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

De acuerdo con el resultado de gastos generales pagados en el 1er trimestre del año 2022, por un valor total de \$74.415.525, observamos una disminución del -17% con relación al primer trimestre de la vigencia 2021. La variación obedece a:

Arrendamiento: la disminución de este rubro se debe a la contratación de servicio de alquiler de auditorio para reuniones, juntas directivas, conversatorios y capacitaciones programadas por el Sistema Estratégico de Transporte público de Santa Marta S.A.S., entre el 1 y 12 de marzo del 2021.

RELACIÓN GASTOS 1er TRIMESTRE 2021 Vs 1er TRIMESTRE 2022 GASTOS GENERALES



Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta

CAJAS MENORES

Para la vigencia 2022 la entidad a través de la Resolución No. 0003 del 5 de enero de 2022 “Por medio de la cual se crea la caja menor de la Gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta para funcionamiento general para la vigencia fiscal 2022” da apertura a la caja menor de funcionamiento por valor de \$36.000.000 M/Cte., ejecutando mensualmente un valor de \$3.000.000, así mismo a través de Resolución 0004 de 2022 “Por medio de la cual se crea la caja menor de la Gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta para adquisición predial y Reasentamiento para la vigencia fiscal 2022” da apertura a la caja menor de reasentamiento por valor de \$36.000.000 M/Cte., ejecutando mensualmente un valor de \$3.000.000 M/Cte.

Desembolsos realizados durante el 1er Trimestre de 2021 Vs 1er Trimestre 2022

CONCEPTO	1er Trimestre 2021 (Enero - Marzo)	1er Trimestre 2022 (Enero - Marzo)
Caja menor para funcionamiento general del SETP	\$ 9.000.000	\$ 8.991.647
Caja menor para Reasentamiento del SETP	\$ 8.963.132	\$ 5.995.000
TOTAL	\$ 17.963.132	\$ 14.986.647

Con relación a la ejecución de las cajas menor se puede evidenciar ejecución y desembolsos oportunos, esta oficina efectuará seguimiento al desarrollo de estas actividades.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con el informe presentado se evidencia una disminución en cada uno de los conceptos presentados en la relación de los gastos, sin embargo, se seguirán implementando acciones en pro del ahorro que conlleven a la optimización de estos.

- Crear conciencia de la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.
- Promover funcionalidad de negociación de proveedores bajo la directriz de Colombia compra eficiente, generando mejores oportunidades de ahorro sin sacrificar condiciones de calidad.
- Crear usuarios de impresión asignados directamente a los colaboradores, analizar el consumo de acuerdo con las labores asignadas y proceder con el bloqueo de los consumos que se determinen como inusuales.
- Se recomienda implementar nuevas medidas que logren ahorros conforme al uso de los Equipos de Cómputo, como: configurar los equipos para que

entren en hibernación o suspensión por inactividad al igual que reducir el tiempo de apagado automático de los monitores.

- Continuar y fortalecer la sensibilización a los funcionarios y contratistas e Implementación de controles de apagado de equipos electrónicos externos a la operación de la entidad, por ejemplo (celulares, lámparas, baterías, etc.).
- Fortalecer los arqueos menores a las cajas menores, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable.

Original Firmado
RAFAEL DEL TORO GUZMÁN
Jefe Oficina Control Interno